



Municipalidad de General Juan Madariaga

DECRETOS
EJERCICIO 2023

00002560

GENERAL JUAN MADARIAGA, 13 de diciembre de 2023.

VISTO el expediente nro. 3275/23, iniciado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos motivo compra de hormigón para veredas; y,

CONSIDERANDO: Que se llamó a Licitación Privada 17/23 dispuesta por Decreto 1905/23 para la adquisición de 140 metros cúbicos hormigón elaborado H 17, con presupuesto oficial de \$10.062.500.-;

Que con fecha 06 de diciembre de 2023, a las 10 horas se realizó la apertura de las ofertas conforme da cuenta el Acta de fojas 263, presentándose tres (3) oferentes con el siguiente resultado: De acuerdo con dicha Acta, Resulta: OFERENTE N° 1: corresponde a la firma ADRENALINA RENT S.A.: sobre n° 1: cumple con los requisitos Sobre n°2: Cotiza oferta financiado por la cantidad de \$ 9.568.160 (Pesos nueve millones quinientos sesenta y ocho mil cientos sesenta). OFERENTE N° 2 De Vito y Cía. S.A.; Sobre n° 1 cumple requisitos. Sobre N° 2 cotiza oferta contado \$ 10.299.520 (Pesos diez millones doscientos noventa y nueve mil quinientos veinte). OFERENTE N° 3 Organización Itar S.A.C.I.: sobre n° 1 Cumple con los requisitos. Sobre n° 2 cotiza oferta contado \$ 9.990.000 (Peso nueve millones novecientos noventa mil);

Que a fojas 267/268 obra planilla de Comparación de Ofertas;

Que a fojas 270 se expide la Secretaria de Obras y Servicios Públicos a fin de manifestarse sobre Licitación Privada n° 17/2023 considera y sugiere optar por la Oferta N° 1 de Adrenalina Rent S.A. de Pesos nueve millones quinientos sesenta y ocho mil ciento sesenta con 00/100 (\$ 9.568.160,00) cuya oferta es financiada 30% anticipo y 2 pagos a 30 y 60 días;

Que a fs. 271 la Comisión de Preadjudicaciones manifiesta que procedió a verificar la documentación solicitada, que conforme valores cotizados se determina que, debido al análisis de precios, marcas y verificación de los productos ofrecidos, y la calidad de los materiales ofrecidos. Considera conveniente a los intereses municipales por los motivos señalados, adjudicar a la oferta n° 1 ADRENALINA RENT S.A. cotiza oferta financiado por la cantidad de \$ 9.568.160 (Pesos nueve millones quinientos sesenta y ocho mil cientos sesenta), cuya oferta es financiada 30% anticipo y 2 pagos a 30 y 60 días;

Que la Secretaria Legal, Técnica y Administrativa considera que desde el punto de vista legal estrictamente y de acuerdo a las exigencias del Decreto Ley 6.769/58 – Ley Orgánica de las Municipalidades y del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, no merece observaciones y correspondería el dictado del acto administrativo disponiendo la adjudicación al oferente n° 1 ADRENALINA RENT S.A por un valor de \$ 9.568.160 (Pesos nueve millones quinientos sesenta y ocho mil ciento sesenta) en Licitación Privada n° 17 /2023 en las condiciones propuestas;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**



**DECRETOS
EJERCICIO 2023**

00002561

Municipalidad de General Juan Madariaga

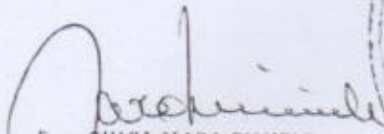
ARTICULO 1°. Adjudicar la Licitación Privada 17/23 para la adquisición de 140 metros cúbicos de Hormigón Elaborado H17, a la firma ADRENALINA RENT S.A., por un importe financiado por la cantidad de \$ 9.568.160.- (Pesos nueve millones quinientos sesenta y ocho mil ciento sesenta), cuya oferta es financiada 30% anticipo y 2 pagos a 30 y 60 días.

ARTICULO 2°. El precitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Programa 51.99.00 Plan de obras municipales –Fuente de Financiamiento 132 – vivienda - Partida 4.0.0.0. bienes.

ARTICULO 3°. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 4°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1978/23.


Dra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ESTERAY SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL